

Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo

Notario Público No. 63 de la Ciudad de México

Abogado Responsable:_____

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL.

DE LA SOCIEDAD:

APITAL (al 1	respecto la ley no establece un mínimo fijo):2	
ONTO DEL	. CAPITAL SOCIAL QUE SUSCRIBE CADA SOCIO:	
IRACIÓN	(la cual generalmente es de 99 años o indefinida)	· 3
OMICILIO ((señalar el Estado y Municipio en el que se estable	ecerá): 4
BJETO SOC	CIAL: (señalar cual va a ser el giro de la empresa,	para ampliarlo lo más posible): 5

- 3 Artículos 6, fracción IV y 10, párrafo 3 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 4 Artículos 6, fracción VII y 10, párrafo 3 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 5 Artículos 3, 6, fracción III y 10, párrafo 3 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

¹ Artículos 6, fracción III, 10, párrafo 3, 87, 88 Y 215 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; 2, fracción IV y 7 del Reglamento para la autorización de uso de denominaciones y razones sociales.

² Artículos 6, fracción V, 10, párrafo 3, 89, fracción III, 91, fracción I y II, 98 y 111 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo

Notario Público No. 63 de la Ciudad de México

CLÁUSULA DE ADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS:6 Si No
FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, la cual puede estar a cargo de un Administrador Único o de una Mesa Directiva, a continuación, señale el tipo de administración de la sociedad, así como del nombre de las personas quienes estarán a cargo de una u otra forma:7
Administrador Único: Si No Nombre:
Mesa Directiva: Si No
Presidente:
Secretario:
lesorero:
Vocal:
Poder para pleitos y cobranzas: Poder para comparecer a concursos y licitaciones del gobierno: Poder para comparecer ante autoridades fiscales: Poder para actos de administración; Poder para actos de dominio: Suscribir títulos de crédito: Otorgar a su vez poderes:
DE LOS COMPARECIENTES:
1 DATOS GENERALES, de los SOCIOS (mínimo DOS)9 , del ADMINISTRADOR ÚNICO o de los miembros de la MESA DIRECTIVA:10
Nombre completo
Nacionalidad

⁶ Artículos 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VII, 4 y 15 de la Ley de Inversión Extranjera.

⁷ Artículos 2709, 2710 y 2711 del Código Civil para la Ciudad de México

^{8 26, 27, 2554, 2712, 2713} y 2714 del Código Civil para la Ciudad de México

⁹ Artículo 2688 y 2702 del código Civil para la Ciudad de México

¹⁰ Artículo 103, fracción XVIII de la Ley del Notariado para la Ciudad de México



Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo

Notario Público No. 63 de la Ciudad de México

•	Lugar y tecna de nacimiento
•	Estado Civil
•	Ocupación
•	Domicilio
•	Teléfono
•	Nombre completo
•	Nacionalidad
•	Lugar y fecha de nacimiento
•	Estado Civil
•	Ocupación
•	Domicilio
•	Teléfono

- 2.- Identificación oficial de los SOCIOS, y del ADMINISTRADOR ÚNICO o de los miembros de la MESA DIRECTIVA, o de sus representantes. Dicha identificación puede ser: credencial para votar, pasaporte o credencial expedida por Institución oficial.11
- 3.- Constancia de CURP de los SOCIOS, del ADMINISTRADOR ÚNICO, o de los miembros de la MESA DIRECTIVA, o de sus representantes.12
- 4.- Constancia de situación fiscal de los SOCIOS, y del ADMINISTRADOR ÚNICO, o de los miembros de la MESA DIRECTIVA, o de sus representantes.
- 5.- Comprobante de domicilio, en el supuesto de que en la identificación oficial no se asiente el domicilio o bien este no sea el actual.13
- *La información requerida se hace con fines de identificación.14
- 6.- Si alguno de los socios comparece representado se requiere de la presentación del poder con facultades exclusivas de constitución de sociedades.
- 7.- Para dar de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes, se requiere presentar el formato y el original del comprobante de domicilio fiscal de la sociedad.

¹¹ Artículo 104, fracción II de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

¹² Artículo 91 de la Ley General de Población.

¹³ Artículo 103, fracción XVIII de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

¹⁴ Artículos 18, fracción I, y 21 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia llícita; 15 del Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia llícita; 11 y 12 de las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia llícita.

Notario Público No. 63 de la Ciudad de México

AVISO DE PRIVACIDAD

Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo, titular de la Notaria 63 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, con domicilio en la calle de Augusto Rodin con número 499, colonia Mixcoac, código postal 03920, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, es responsable de: recabar sus datos personales, de uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Su información personal será utilizada para proveer los servicios que ha solicitado, informarle sobre cambios en los mismos y evaluar la calidad de servicios que le brindamos. Para las finalidades antes mencionadas, requeriremos obtener los datos personales: que en el presente formulario se solicita, información considerada como sensible según la Ley Federal de protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través de los procedimientos que hemos implementado. Para reconocer dichos procedimientos, los requisitos y plazos, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales en othonperez@notaria63.com.mx o visitar nuestra página de internet www.notaria63.com.mx

Así mismo, le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país, por personas distintas a esta empresa. En ese sentido, su información puede ser compartida con las autoridades administrativas y fiscales, locales y federal, para rendir los informes que sean necesarios e indispensables para el desempeño de la actividad notarial.

Cualquier modificación a este aviso de privacidad podrá consultarla en www.notaria63.com.mx

Le recordamos que para cualquier duda o aclaración, estamos a sus órdenes en la calle de Augusto Rodin con número 499, colonia Mixcoac, código postal 03920, Alcaldía Benito Juárez, entre las calles de Goya y Campana, en la Ciudad de México.

Teléfonos: 55.55.63.	63.63, 55.55.63.96.26 , 55.55.63.38.7	7	
Para iniciar su trám	ite se requiere un anticipo por la c	antidad de	
El costo total del tro	ámite es de		
Ciudad de México	, a		
	FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA DEL SOLICITANTE	